

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****87****GETAFE**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la presente se publica:

Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

“7.—Proposición de la concejala-delegada de Educación, Infancia, Recursos Humanos y Modernización de la Administración, sobre modificación de las bases reguladoras de la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo de 18 plazas de profesor/a de música, por el sistema selectivo de concurso libre, afectadas por el proceso excepcional de estabilidad de empleo temporal de larga duración, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de agosto de 2022 y rectificadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de septiembre de 2022.

Vista la proposición de referencia de 14 de mayo de 2024; las bases de referencia; el informe de la jefa de sección de Selección y Formación de 14 de mayo de 2024; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Primero.—Modificar el párrafo segundo de la base 1.1 de la convocatoria de 18 profesor/a de música como personal laboral fijo, afectadas por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal, con el siguiente tenor literal:

Donde dice:

.../...

“5 puestos Piano”.

.../...

Debe decir:

.../...

“4 puestos Piano.

1 puesto Dirección Coro y Orquesta (puesto con complemento salarial 7.1 RPT)”.

Segundo.—Dar publicidad de la presente modificación en los mismos medios en que fueron publicados las bases originales, continuando con los trámites necesarios para la finalización del proceso selectivo”.

El texto íntegro de las bases podrá consultarse en sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe:

Bases convocatoria 18 plazas de profesor/a de música.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 30 de mayo de 2024.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, María Concepción Muñoz Yllera.

(01/8.567/24)

